



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

RECURSOS HUMANOS

Concluido el proceso selectivo de los procesos de estabilización ordinaria publicados en el BOP nº 149 de 30 de diciembre de 2022, que a continuación se indica, una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos por parte del candidato propuesto, de conformidad con lo previsto en la base novena de los Criterios Generales que rigen los procesos ordinarios y extraordinarios de estabilización (BOP nº 126 de 4 de noviembre de 2022), por la Vicepresidencia de esta Diputación se ha dictado la resolución de nombramiento como personal laboral fijo, que a continuación se indica:

1 PLAZA: DUE

-Nº RESOLUCIÓN: 2025-3071

FECHA: 10/06/2025

NOMBRAMIENTO: MARÍA MARTÍNEZ BELMONTE

DNI: ***9480***

La firma del contrato como personal laboral fijo deberá producirse en el plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP, salvo causa de fuerza mayor.

Soria, 11 de junio de 2025. – El Vicepresidente Segundo, Jose A. de Miguel Nieto 1399

BOPSO-67-13062025